



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

En la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche, capital del Estado del Campeche, siendo las 12:00 horas, del día 10 de octubre de 2017, en la Sala 1 del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Órgano Académico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 10 # 206, del Barrio de Guadalupe, se reunieron: el licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la licenciada Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, Directora General de Asuntos Jurídicos, Observancia de la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el licenciado Alejandro Ramón Medina Piña, Primer Visitador General; el licenciado Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General; el licenciado Víctor Manuel Castillo González, Director General del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, todos ellos integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el licenciado Raúl Valdez Cruz, en representación del licenciado Joaquín Alva Ruiz Cabañas, Director General de Atención de la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Responsable del Convenio Marco de Colaboración, firmado con ese Organismo Nacional el 17 de junio de 2016, para efectos de materializar los esfuerzos de los Mecanismos Independientes de Monitoreo Nacional y Estatales, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; así también, la maestra Alba Luceli Matú Pacheco, experta en discapacidad y derechos humanos; y los CC. Gregorio Medina Arteaga, representante de "Vamos juntos integrémonos por Campeche, A.C."; Karla Gelisle Sánchez Sosa, de la Asociación Mexicana de Personas con Discapacidad, A.C.; y José Antonio Escalante Alonzo, de la Asociación de Sordo-Mudos de Campeche, A.C.; quienes tomarán protesta como integrantes del Comité Técnico de Consulta



del MIMEC, con fundamento en los artículos 33, párrafo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Convenio Marco signado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 17 de junio de 2016, y al Acuerdo de Creación del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.-----

Conforme a lo señalado en la Convocatoria de fecha 6 de octubre de 2017, se procedió al deshago del Orden del día: PRIMERO.- Pase de lista. SEGUNDO.- Verificación de la asistencia de todos los invitados. TERCERO.- Toma de protesta de la Experta en Discapacidad y Derechos Humanos y los representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, como integrantes del Comité Técnico de Consulta del MIMEC. CUARTO.- Palabras del Presidente del MIMEC. QUINTO.- Mensaje del representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. SEXTO.- Presentación de las Funciones y Facultades del Comité Técnico de Consulta del MIMEC. SÉPTIMO.- Asuntos Generales. OCTAVO.- Clausura legal de la Primera Sesión Ordinaria del CTC-MIMEC.-----

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad por el licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, acto seguido, se hizo el pase de lista para verificar el quórum que permitiera declarar legalmente la instalación de la sesión, con lo que se dio cumplimiento a los puntos PRIMERO y SEGUNDO del orden del día.-----

Continuando con el punto TERCERO, se procede a señalar que:

- Experta en Discapacidad y Derechos Humanos: **La Mtra. Alba Luceli Matú Pacheco,**
- Representante de la Sociedad Civil: **El C. Gregorio Arteaga Medina,**
- Representante de la Sociedad Civil: **La C. Karla Gelisle Sánchez Sosa,**
- Representante de la Sociedad Civil: **El C. José Antonio Escalante Alonzo**



Cuentan con personalidad y el carácter asentado, reúnen los requisitos para la designación que se ha descrito, con base en el Acuerdo de Creación del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Convocatoria emitida al efecto, por lo que en este acto toman posesión de su cargo y protestan su fiel desempeño en voz del Presidente del propio Comité: Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes *“¿PROTESTAN PARTICIPAR PLENAMENTE EN EL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A FIN DE VELAR DE MANERA DECIDIDA Y CON AUTONOMÍA, POR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE EMANAN DE ESTE TRATADO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, Y SUPERVISIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS?”; a lo que los integrantes respondieron: “Sí, PROTESTO”; inmediatamente el Presidente del MIMEC expresó: ¡SI ASÍ FUERE, QUE MÉXICO Y EN PARTICULAR CAMPECHE QUE ASPIRA A UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SE LOS RECONOZCA; SI NO, QUE SE LOS DEMANDE!* -----

En atención al punto CUARTO, el presidente del MIMEC, ofreció un mensaje alusivo a la instalación del MIMEC y el compromiso de promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.-----

Como QUINTO punto a realizar, el licenciado Raúl Valdez Cruz, representante de la Dirección del Programa de Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, compartió el mensaje enviado por el organismo que representa y las funciones del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.-----

Como SEXTO punto, la Secretaría Técnica del Comité, expuso las funciones y facultades del Comité Técnico de Consulta del MIMEC.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Dentro de los asuntos generales, dispuestos en el SÉPTIMO punto del orden del día, se acordó que en la próxima sesión se presentará una propuesta de calendario de reuniones de trabajo. La arquitecta Karla Gelisle Sánchez Sosa y el señor Gregorio Medina Arteaga, tomaron la palabra para agradecer su incorporación al Comité Técnico de Consulta y reiteraron su disposición para colaborar con el mismo.-----

OCTAVO. Al haberse agotado los puntos de que se compone el Orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria del CTC-MIMEC, enterados los que participan de su contenido y alcances y no habiendo más que hacer constar, se levanta para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, y se da por concluida la misma, a las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al calce de la misma, para todos los efectos legales conducentes, los que en ella participaron:-----

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Presidente

Mtra. Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía
Secretaria Técnica

Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña
Vocal de Protección

Mtro. Luis Alejandro Amado Pérez
Vocal de Protección



Mtro. Víctor Manuel Castillo González
Vocal de Estudio, Promoción y
Divulgación

Mtra. Alba Luceli Matú Pacheco
Experta en Discapacidad y Derechos
Humanos

C. Gregorio Arteaga Medina
Representante de la OSC

Karla Gelisle Sánchez Sosa
Representante de la OSC

C. José Antonio Escalante Alonzo
Representante de la OSC

Lic. Raúl Valdéz Cruz en
representación del Lic. Joaquín Alva
Ruiz Cabañas

Director del Programa de
Discapacidad de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos

LA PRESENTA ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSTA DE 5 FOJAS ÚTILES.